



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para que por intermedio del Ministerio de Desarrollo de la provincia de Buenos Aires, a efectos de solicitarle informar a este Honorable Cuerpo los siguientes interrogantes:

- 1) Indicar el motivo por el cual no se cumple con el pago y el monto correspondiente de las Becas a los Talleres Protegidos de la provincia de Buenos Aires;
- 2) Indicar porque no existió una respuesta a los reclamos generados por la FETAP (Federación de Talleres Protegidos) realizados el año pasado y a principios de este año en los meses de enero y febrero;
- 3) Conocer si el atraso de las becas forman parte de las medidas de ajuste que están realizando en la provincia;
- 4) Cuáles son las medidas que se tomaron o deberán tomarse para cumplir con el pago de las becas que forman parte de las partidas estipuladas en el presupuesto 2012;
- 5) Todo otro dato que considere de interés.-

SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTO

Motivan el presente proyecto de solicitud de informe la necesidad y urgencia de contar con información necesaria a cerca del atraso en el pago de las Becas a los Talleres Protegidos de la provincia de Buenos Aires.

Los Talleres Protegidos son entidades estatales o privadas bajo dependencia de asociaciones con personería jurídica y reconocidas como de bien público y sin fines de lucro, que tienen como finalidad la producción de bienes y/o servicios cuya planta está integrada por personas con discapacidad física y/o mental.

El objetivo de cada taller se encuentra en promover y lograr la inclusión social de las personas con discapacidad, defender sus derechos humanos, fomentar la generación de oportunidades laborales de las mismas, promover y realizar actividades de intercambio y mutua cooperación.

La FETAP (Federación de Talleres Protegidos) es la única organización sin fines de lucro que los nuclea y tiene como fin defender los derechos de las personas con discapacidad que trabajan en los Talleres Protegidos.

Las Becas y Peculios son otorgadas por parte del Ministerio de Desarrollo de la Provincia de Buenos Aires, para cubrir los gastos de funcionamiento y permitir que los talleres sigan brindando apoyo y conocimiento a las personas con discapacidad.

Por los argumentos esgrimidos es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.